



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A MUJERES CON DISCAPACIDAD

Mujer y discapacidad

La discapacidad ocupa un espacio importante en la agenda internacional como un problema de salud pública y de derechos humanos, debido a su incremento global, el Informe mundial sobre la discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 2011 y el Banco Mundial, estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad; o sea, alrededor del 15% de la población del planeta tiene alguna. La tasa de prevalencia de discapacidad femenina en el mundo es del 19.2 %. El número de personas con discapacidad va en aumento debido al envejecimiento de la población y al incremento de enfermedades crónicas.

En El Salvador, la población que vive con algún tipo de discapacidad, según la encuesta de Personas con Discapacidad de mayo a agosto de 2015, registró una tasa de prevalencia de 6.4% personas (410,798), de ese total el **54.2%** son mujeres (**222,595**) y el **45.8%** son hombres (**188,203**), con una prevalencia del 63.5% de personas con discapacidad en el área rural (269,915) contra un 36.5% en el área urbana (149,883).

Personas con discapacidad en el país	Total, de mujeres	Total, de hombres
410,798 (6.4%)	222,595 (54.2%)	188,203 (45.8%)
269,915 (63.5%)	Rural	
149,883 (36.5%)	Urbano	

Para enfrentar las diversas dificultades que sufren las personas con discapacidad, se ha señalado que su abordaje sería adecuado y posible desde un enfoque de derechos humanos. En la actualidad, el derecho de las niñas, adolescentes, mujeres y mujeres adultas mayores, que viven con algún tipo de discapacidad disfrutan del conjunto de derechos humanos, incluido el derecho a una vida libre de violencia, el cual ha sido incorporado al derecho internacional de los derechos humanos.

La Convención de las Personas con Discapacidad, en el Art. 1, define que las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en